



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Información pública de modificaciones del presupuesto general de 2015

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 1, 2, 3, 4 y 5 del presupuesto general 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintanar de la Sierra, a 7 de mayo de 2015.

La Alcaldesa,
María Montserrat Ibáñez Barcina